



AJDIP/259-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
46-2025	04/11/2025	AJ	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el tema presentado por la licenciada Daniela Madrigal Solorzano de la Asesoría Jurídica del INCOPESCA, sobre el conocimiento, análisis del reglamento de probidad, ética, transparencia y conflictos de interés del INCOPESCA en la cual fue expuesto en el oficio **INCOPESCA-PE-AJ-340-2025**.
- 2-Que una vez escuchada la presentación realizada por parte de la señora Madrigal Solorzano, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1-Se aprueba el reglamento de probidad, Ética, Transparencia y conflictos de interés del INCOPESCA.
- 2- Acuerdo firme.



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva